

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

670

ANUNCIO de 28 de enero de 2025, de la Dirección de Régimen Jurídico y Servicios, de notificaciones relativas a requerimientos de documentación para la tramitación en la convocatoria de becas y ayudas al estudio para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios para el curso académico 2022-2023.

Intentada sin efecto la notificación personal de las referidas resoluciones, se publica el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tal fin, se hace saber a las personas interesadas, que el texto íntegro de las resoluciones dictadas en los recursos de alzada, contra la resolución de la referida convocatoria de becas y ayudas al estudio para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios para el curso académico 2022-2023, se encuentra a su disposición en la Dirección de Régimen Jurídico y Servicios del Departamento de Educación, c/ Donostia-San Sebastián, n.º 1 de Vitoria-Gasteiz (Tlf. 945 01 82 84).

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo, a quienes esta publicación sirve de notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de enero de 2025.

El Director de Régimen Jurídico y Servicios,
ENEKO GOENAGA EGIBAR.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	N.º Exp. Recurso	N.º Exp. de origen
Z0478188T	R 2024/02156	BNU-23-48-066951
UQ4186135	R 2024/02153	BNU-22-48-068309
G95827010	R 2024/02158	BNU-22-48-077281
Y7437739J	R 2024/02313	BNU-22-48-068290
Y8932749T	R 2024/02159	BNU-22-48-077322